
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EVALUACIÓN CONDUCTUAL

Nombre del Padre/Madre/Tutor Legal: _____

Documento de identidad: _____

Nombre del cliente: _____

Fecha de Nacimiento del cliente: _____

Nombre del evaluador: Julián Alberto Rivas Santiago

Fecha de diligenciamiento: _____

Descripción del Procedimiento:

Se llevará a cabo una evaluación conductual que implica la recopilación de información sobre el comportamiento actual del cliente, la observación directa de su conducta durante el periodo indicado, la manipulación de elementos del entorno y consecuencias con el fin observar su respuesta a estas modificaciones, y la interacción directa con él para realizarle preguntas, proponer ejercicios u otro tipo de actividades, si fuere necesario, según las características del cliente.

Propósito:

El propósito de la evaluación conductual es comprender mejor las conductas del cliente y las circunstancias en las que se presentan, los antecedentes que las estimulan y las consecuencias que las mantienen en el tiempo, así como también conocer su percepción al respecto, las estrategias que usan las personas del entorno y la respuesta del/la cliente ante dichas medidas. Asimismo, la evaluación busca conocer las fortalezas y desafíos del/la cliente en diferentes áreas del desarrollo, con el fin de trazar posteriormente un plan que involucre estas áreas según lo acordado con los tutores legales.

Riesgos y Beneficios:

Dentro de los riesgos de esta evaluación se encuentra la posibilidad de que se puedan presentar conductas disruptivas (llanto, gritos, agresiones físicas y/o verbales de diversa magnitud, autoagresiones de diversa magnitud, destrucción de la propiedad, entre otras, según el caso) o crisis. No obstante, el evaluador tomará las medidas que estén a su alcance para minimizar lo más que se pueda la posibilidad de estos riesgos, sin afirmar con esto que el riesgo va a desaparecer.

Los beneficios de la evaluación conductual incluyen la posibilidad de comprender qué provoca las conductas del cliente, y que circunstancias las mantienen, la

identificación de sus habilidades y fortalezas, así como las limitaciones en diferentes áreas. De igual manera, la evaluación permitirá el diseño de estrategias adaptadas específicamente para el/la cliente, que puedan ayudarle a mejorar en los desafíos observados y a alcanzar los objetivos resultantes.

Confidencialidad:

Se mantiene la confidencialidad de la información del cliente/estudiante en cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Los datos recopilados durante la evaluación y el tratamiento se utilizarán con fines de intervención y se compartirán solo con el personal relevante autorizado por los tutores legales e involucrado en el proceso.

Consentimiento:

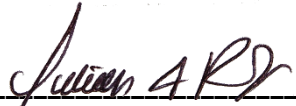
Al firmar este consentimiento informado, el padre, la madre o el tutor legal a cargo, de manera libre y consciente, reconoce que ha recibido información adecuada sobre el proceso de evaluación, y que está de acuerdo con su implementación. El padre, la madre o el tutor legal a cargo también acepta participar de manera activa en el proceso, si se requiere.

Derecho a Revocar el Consentimiento:

El padre, la madre o el tutor legal a cargo tiene el derecho de revocar su consentimiento en cualquier momento sin consecuencias negativas para el cliente o él/ella.

Firma del Padre/Madre/Tutor Legal a cargo

Identificación


Julián Rivas
Especialista en intervención ABA en autismo
Magíster en intervención psicológica en el desarrollo y la educación (a espera de titulación)
Técnico Conductual